

# ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS

## DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

- Razón social: Almacenadora de Gas Comercial, S.A. de C.V.
- Permiso CRE: G/259/LPA/2011
- Ubicación: Kilómetro 000+450 de la Carretera Piedras Negras - Guerrero, Colonia Venustiano Carranza, 26090, Nava, Coahuila.
- Representante legal: Lucía Guadalupe Martínez Sánchez.

## DATOS DEL CONTACTO PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS, ACLARACIONES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Nombre del contacto: Lucía Guadalupe Martínez Sánchez
- Teléfono: 656 102 3188
- Correo: [comunicados@agcglp.com](mailto:comunicados@agcglp.com)

## SISTEMA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Se cuenta con un sistema de seguridad efectivo por medio de extintores y sistema de riego en puntos estratégicos y facilidad de adquirir, además de contar con personal calificado para la respuesta inmediata en caso de algún tipo de emergencia.

### Sistema de paro de emergencia

Se cuenta con un botón manual de bloqueo de emergencia para los arrancadores de los compresores de Gas LP, poniéndolos fuera de operación.

### Sistema contra incendio

El Sistema de almacenamiento cuenta con dos redes contra incendio de operación manual constituidas con dos cisternas de agua interconectadas, con una capacidad de 100 y 120 m<sup>3</sup> (100,000 litros y 120,000 litros), respectivamente.

La red contra incendio para la zona de almacenamiento 1, cuenta con dos bombas, una con motor eléctrico y otra con motor de combustión interna, un sistema de rociadores en los cuatro tanques de almacenamiento de GLP, con 36 rociadores por tanque, tipo recto de cono lleno en cada rociador, así como 14 rociadores en cada una de las tres islas, además de 4 hidrantes para cubrir el área de tanques e islas de recepción y suministro.

La red contra incendio para la zona de almacenamiento 2, cuenta con dos bombas, una con motor eléctrico y otra con motor de combustión interna, un sistema de rociadores en los dos tanques de almacenamiento de GLP que cuenta con 48 rociadores por tanque, tipo recto de cono lleno, así como 14 rociadores en cada una de las cuatro islas, además de 4 hidrantes para cubrir el área de tanques e islas de recepción y suministro.

Adicionalmente, se cuenta con extintores manuales, extintores de carretilla, cuatro equipos de bombero y dos trajes del tipo aluminizados resistentes al fuego para la respuesta en caso de incendios, una alarma de operación manual, así como teléfonos

convencionales conectados a la red pública, un cartel en el muro adyacente a la salida de emergencia en donde se especifican los números para llamar a las autoridades y cuerpos de rescate.

El Sistema de almacenamiento cuenta además con una fuente de potencia eléctrica de emergencia marca Selmec modelo S125P, cuyas características son: potencia de emergencia 125 Kw, 156 KVA, tres fases a 220 V, con motor marca Perkins de combustible diesel serie 1000.

### **Procedimiento de atención a emergencias**

El personal encargado de la Planta tiene el derecho de declarar una emergencia cuando a su juicio, experiencia y conocimiento sea necesario conservar o restablecer la integridad de la persona y operativa del sistema de almacenamiento. Estos son los puntos que se tienen que atender:

1. Responder a un incidente.
2. Proteger la integridad del sistema.
3. Proteger la integridad y/o la salud de las personas.
4. Proteger la calidad del producto.
5. Problemas operativos fuera del alcance de la persona, como fugas de producto en el sistema o equipos alejados al sistema.

Teniendo en cuenta estos puntos, estas son las acciones a efectuar:

1. Comunicar el inicio de una emergencia.
2. Ubicar las salidas de emergencia y puntos de reunión.
3. Las acciones iniciales inmediatas en la situación de emergencia.
4. Las brigadas de emergencias, podrá tomar sus puestos.
5. Ubicar los equipos de emergencia disponibles como son, los extintores, cuarto del sistema contra incendios, trajes de bomberos, sistema de comunicación, trajes y puestos adecuados de las brigadas.
6. Seguir el protocolo de respuesta según el tipo de emergencia, establecidos para la Planta.
7. De ser necesario, evacuar al personal, visitantes y/o contratistas en turno, de manera inmediata.
8. Solicitar el apoyo de cuerpos de emergencias externos: bomberos, protección civil, cruz roja, otros.
9. Reanudar las operaciones solo cuando las condiciones sean seguras para las personas, instalaciones y medio ambiente.
10. Por último, la persona responsable de la instalación, tendrá que comunicar a toda persona que esté involucrada: usuarios, autoridades y medios locales acerca de la emergencia.